

MAT: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2012, A DOÑA ELIANA VERÓNICA MARÍN MORENO

ALGARROBO, 14 DE ENERO DE 2013 **DECRETO Nº 110**

VISTOS:

- 1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. DFL N° 1-3063 de1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. DFL N° 1/94 Texto Refundido y Sistematizado de las normas que constituyen el Código del Trabajo, Art. 67,68,69,70,71.
- 4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 3.442 de 05.12.12. Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 6. Decreto Alcaldicio Nº 3.348, de fecha 27.11.2012. Aprueba Acuerdo Nº 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord Nº 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 7. Decreto Alcaldicio Nº 3.472, de fecha 10.12.2012. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 8. Solicitud de Feriado Legal, presentado por Doña Eliana Verónica Marín Moreno con fecha 11 de Enero de 2013.

CONSIDERANDO:

La solicitud de feriado legal, presentado por Doña Eliana Verónica Marín Moreno, Cédula de Identidad Nº y lo dispuesto en el Código del Trabajo, artículos 67, 68, 69, 70 y 71.

DECRETO:

I. Concédase Feriado Legal, correspondiente al año 2012 a Doña Eliana Verónica Moreno, Secretaria Ejecutiva del Daem, Cédula de Identidad Nº , por 10 días, a contar del día 01 de Marzo de 2013 y hasta el día 14 de Marzo de 2013, ambas fechas inclusive.

ALCALDE

/º Bº

ANOTESE COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA ALCALDE

JOGF/PMM /MRT/PMP/CRH/ilvs.-**DIST RIBUCION:**

- DAEM de Algarrobo
- Interesada en su hoja de vida
- Archivo Municipal

CONTROL INTERNO (1)

(1)(2)